



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
Tel. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983 – 2023 – 40 años de
Democracia Argentina**

SALTA, 28 AGO 2023

RES. F.I. Nº 405 – D – 2023

Expte. Nº 14.560/22

VISTO:

La solicitud Nº 2954/22 mediante la cual la Ing. Leticia Alejandra VIVAS, solicita una ayuda económica para participar del "XV Congreso Internacional de Ingeniería Industrial (COINI) 2022", realizado en la Ciudad de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevó a cabo entre los días del 7 al 12 de noviembre del año 2022 en la Ciudad de Mar del Plata.

Que la Escuela de Ingeniería Química otorgó una ayuda económica hasta la suma total de \$15.000,00 (Pesos Quince Mil Con 00/100) en concepto de inscripción.

Que la Ing. Vivas presenta comprobantes de inscripción al evento de acuerdo a la normativa vigente por la suma de \$15.000,00 (Pesos Quince Mil Con 00/100).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$15.000,00 (Pesos QUINCE MIL CON 00/100), en concepto de pasajes y viáticos abonados a la Ing. Leticia Alejandra VIVAS para participar del "XV Congreso Internacional de Ingeniería Industrial (COINI) 2022", realizado en la Ciudad de Mar del Plata entre los días del 7 al 12 de noviembre del año 2022

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 15.000,00 (Pesos QUINCE MIL CON 007100) al Inciso 3.8.3: ARANCELES al presupuesto de esta Facultad, FF 16 – INOP Nº 26/23.

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
Tel. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983 – 2023 – 40 años de
Democracia Argentina**

- 2 -

Expte. N° 14.560/22

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Ing. Leticia Vivas, escuela de Ingeniería Química, Dirección General Administrativa Económica y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

RESOLUCION F.I. **N° 405** -- D- 2023


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AR. DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa